



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000905-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a cubrir de forma inmediata la plaza de médico de familia que atiende a los consultorios de Atención Primaria de Lillo del Bierzo, Bárcena de la Abadía y Otero de Naraguantes, así como a impulsar de forma inmediata las medidas necesarias para garantizar que estos consultorios de Atención Primaria permanezcan abiertos dentro del horario establecido semanalmente hasta ahora, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000890 a PNL/000930.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Hace medio mes, más de trescientos vecinos de las localidades de Lillo del Bierzo, Bárcena de la Abadía y Otero de Naraguantes, en el municipio de Fabero, se concentraron para protestar por lo que consideran una pésima situación sanitaria de sus localidades, apreciación en la que han sido respaldados por el Ayuntamiento de Fabero y las Juntas Vecinales de las tres localidades mencionadas, considerándose que vienen padeciendo un abandono por parte de la Junta en materia sanitaria.



En este aspecto, los vecinos de Lillo del Bierzo, Bárcena de la Abadía y Otero de Naraguantes solicitaron en dicha concentración que sus consultorios de atención primaria permanezcan abiertos dentro del horario establecido semanalmente, así como que se cubra la plaza de médico de familia de dichos consultorios, actualmente vacante, al considerarse desatendidos en las condiciones actuales que ofrece la Junta la atención sanitaria en estas tres localidades leonesas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Cubrir de forma inmediata la plaza de médico de familia que atiende a los consultorios de atención primaria de Lillo del Bierzo, Bárcena de la Abadía y Otero de Naraguantes".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar de forma inmediata las medidas necesarias para garantizar que los consultorios de atención primaria de Lillo del Bierzo, Bárcena de la Abadía y Otero de Naraguantes permanezcan abiertos dentro del horario establecido semanalmente hasta ahora".

Valladolid, 2 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero